EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACIÓN

Año XXXII

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Capital un mes . 1 peseta
Fuera: trimestre. 4
Número suelto 5 céntimos

Miércoles 29 de Abril de 1914

(No se devuelven los originales)

PUNTO DE SUSCRIPCION
En la Redacción y Administración
Imp. y Lit.ª de Alonso Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 9.336

Para tubo digestivo, riñones, artritismo y evitar infecciones gastro-intestinales.

Agua de Borines

Reina de las de mesa

Venta: En todo Hotel, Fonda, Farmacia, etc.

Doctor Tomé Ortiz

Médico militar por oposición

Especialista en *Partos*, enfermedades de la *Matriz y Vías urinarias*.

Consulta de 12 a 2 y de 3 a 5.

Calle de Barrionuevo, núm. 2

LA FUNERARIA

Viuda de Fontiyuelo

Fundada el año 1870

Corresponsal de pompas fúnebres de Madrid.

Unica agencia que dispone de servicios completos.

Mayor Principal, 184 y 186

PALENCIA

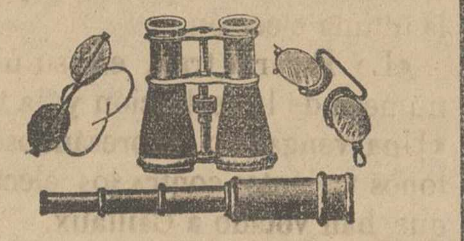

A. EIROA (Optico)

Posee un completo surtido en *Cajas de Matemáticas para dibujo, Gemelos para teatro y campo Barómetros, Termómetros, Microscopios, Brújulas, Lupas y otros artículos de Optica.*

En Joyitas de oro y plata variado surtido en novedades propias para regalo.

Se hacen composturas.

Mayor pral., núm. 80—Optica y Platería.

Alubias para sembrar

Gran surtido y variedades.

Ultramarinos de Julian Diez.

Almoneda

Se hace en la casa números 189 y 191 de la Calle Mayor pral. Entresuelo.

Federación Católico Agraria de Palencia

Abre un concurso para proveer una plaza de auxiliar en la Administración.

Precisa conocer la contabilidad por partida doble.

Las solicitudes, al Administrador Don Santiago Pérez, hasta el día 4 de Mayo.

CARTA DE MADRID

Abril 28

Sr Director:

Comenzó ayer el debate político en la Alta Cámara y se deslizó la primera jornada en un ambiente bastante tranquilo. Sin embargo, es posible que en tardes sucesivas adquiera mayor calor el debate. Ayer el interés, más que en la sesión, más que el curso del debate, estuvo en el revuelo de los pasillos, donde se repetían frecuentes cabildeos entre políticos, cuya significación daba á entender que se trataba de algo importante. La Cierva, el que parece actuar ahora de amigable componedor, estuvo en el Senado á última hora y anduvo conferenciando con los más significados miembros del grupo conservador afecto al señor Maura. Se dijo que se trataba de lograr que al intervenir el señor Allendesalazar en el debate del mensaje de la corona, no extremase la nota oposicionista contra el actual Gobierno.

Parece indudable que ha habido estos días una negociación, llevada, según se asegura, por el señor La Cierva, para lograr la unión de unos y de otros conservadores. Y se afirma que ayer quedó totalmente fracasada esta gestión.

El artículo de don Gabriel Maura que ayer publicó el «A B C» cerraba, efectivamente, las puertas á la pretendida concordia, si no era con rectificación de todos los que no se situaron constantemente del lado de don Antonio Maura. Esta, decía, no es una cuestión de personas, sino de ideas y de procedimientos, y sin un acatamiento absoluto, incondicional á las ideas y los procedimientos de mi padre que han pretendido ser rectificados, no habrá posibilidad de conciliación. En una palabra, los amigos del señor Maura quieren sometimientos á éste, y no armonía mediante fórmula alguna en que de parte de don Antonio hubiera dejación de ninguna especie de los puntos de vista siempre mantenidos por él.

Después de esto, se ha extendido la creencia de que al fin el debate en el Senado adquirirá calor y será fecundo acaso en incidentes. De todos modos, el interés mayor estará en el Congreso.

La sesión de ayer de esta Cámara fué sosa y aburrida. Nada hubo saliente en ella Se aprobaron, con ligeros debates las menos de ellas, las actas que restaban y se acordó constituirse hoy legalmente la Cámara.

El ministro de la Gobernación, que no es precisamente la oportunidad hecha carne, estuvo agresivo, sin fundamento, al contestar al señor marqués de Cortina que atacó un poco á los conservadores con ocasión del debate del acta de Alcoy.

Era de esperar que los liberales, tratándose del presidente de la Cámara, no hubieran combatido el acta. Pero la actitud del señor Sanchez Guerra fué desusada al zaherir violentamente y personalmente al orador liberal, diciéndole que por vez primera le había oído llamar jefe, ahora después de muerto, al señor Canalejas.

Hubieran podido provocar las palabras del ministro un serio incidente y hasta dificultar que pasaran todas las actas como al fin ocurrió.

Otra cosa hubo que vale la pena de señalarse. Al discutirse el acta de Mahon el señor Pedregal nos reveló una manera interesante de hacer elecciones, burlando la prescripción legal del secreto del voto. En Mahon, el candidato triunfante repartía sus papeletas de votación llevando cada una además de su nombre uno imaginario como contraseña. Se llevaba una lista con el nombre del elector a quien se entregaba cada papeleta contraseñada. Así hubo más de mil sufragios. La mayoría del candidato triunfante fué de trescientos y pico de votos. Es un caso curioso de picardía electorera.

Defendió el acta el interesado, un chico muy joven que se apellida Squella. Este jovencito, que de pequeño se pierde en el escaño y que más parece tener condiciones para sentarse en el banco de una jaula que en el escaño de padre de la patria.

Antes de empezar la sesión, un asiduo concurrente al salón de conferencias me llamó la atención sobre el chaquet que llevaba el señor Squella. Efectivamente, parecía cortado por un sastre de pueblo.

Después de la sesión le pregunté al mismo qué le había parecido el discurso del joven diputado y me respondió muy seriamente. Peor que el chaquet.

Hay mucha espectación por la sesión de esta tarde del Congreso y la justifica el creerse que el señor Maura va a asistir para jurar y tomar parte en la votación de presidente. La pregunta de todos es dónde se sentará el señor Maura. Y después surge la de qué hará en el debate político. Todo el interés está en su figura en su conducta. Veremos que pasa. Los que sientan expectación, poco tendrán ya que esperar. Antes de ocho días sabremos a qué atenernos.

M.

LAS CORTES

Sesiones del día 28 de Abril de 1914

Senado

Preside el general Azcárraga.

El arzobispo de Tarragona felicita al ministro de Gracia y Justicia por el decreto de reformas del notariado.

Orden del día: El señor Montejo contesta al discurso de ayer del señor Calbetón, negando que el Mensaje sea poco explícito y que se ocupe de minucias.

Defiende las manifestaciones del documento y la política general del Gobierno.

Respecto a las relaciones de España con el Vaticano dice que el Mensaje no ha podido ser más explícito, como tampoco puede serlo ahora el Gobierno. Añade que el Gobierno se propone llevar a efecto un plan completo para realizar la obra de reconstitución nacional.

El ministro de Estado recoge las frases del señor Calbetón, respecto a la unión de los partidos y dice que el Gobierno está conforme con sus palabras.

El barón del Castillo de Chirel contesta a varias manifestaciones del señor Calbetón, relativas a la política conservadora.

El señor Calbetón insiste en que respecto a las relaciones con el Vaticano el Gobierno debe ser más explícito y deben resolverse de común acuerdo entre las dos partes lo relativo a las órdenes religiosas.

Continúa diciendo el señor Calbetón que el ministro de Marina no puede afirmar que con las industrias propias nacionales puedan construirse en los arsenales españoles los barcos de la escuadra.

Le contesta el ministro de Marina afirmando que la industria nacional ha progresado mucho y es necesario protegerla en todo lo que sea posible y para ello el Gobierno únicamente acudirá la a industria extranjera cuando no quede otro remedio.

Interviene el señor Auñón censurando que en la contestación al mensaje se subordine el trabajo de los astilleros a la reorganización económica; por ello dirige censuras al Gobierno.

El ministro de Marina contesta rechazando estas manifestaciones de Auñón.

El Arzobispo de Tarragona manifiesta que aplaude las palabras pronunciadas ayer por el señor Calbetón, respecto a las relaciones con la Santa Sede, dice que lo mismo aplaudirá otras que puedan pronunciarse por Obispos no laicos.

Afirma que los elementos laicos, los pertenecientes al partido liberal en que milita el señor Calbetón rompieron el Concordato. Dice que se ha hecho bien en el mensaje no recordando aquellos ministros liberales que rompieron las relaciones con el Pontífice.

El señor Calbetón poniendo paño al púlpito, contesta con una breve parafrasis de la visión del profeta Elías que dice: «La palabra de Dios es de suavidad y de amor y no de violencia y hechos airados». Así quisiera yo ver al señor Arzobispo de Tarragona al que no puedo aplaudir hoy.

El señor Ruíz Jiménez dice que se ve una contradicción entre la nueva ley de instrucción pública y las palabras del señor Bergamín pronunciadas en el Ateneo.

Pide el señor Ruíz Jiménez, que en vista de lo avanzado de la hora se le reserve la palabra para la sesión de mañana; la presidencia así lo acuerda y se levanta la sesión.

Congreso

Comienza la sesión a las tres y minutos.

Preside el señor Aparicio. La Cámara se encuentra muy animada. Las tribunas llenas. Se aprueba el acta.

Se procede a la elección de la Mesa de la Cámara.

Comienza la elección por el cargo de presidente. Los republicanos y los carlistas se abstienen.

El señor La Cierva con un grupo de veinte amigos politicos se dirige a la mesa para votar.

Resulta elegido el señor González Besada por 280 votos que son el mismo número de los diputados que toman parte en la elección.

Sigue la elección de vice presidentes, resultando elegidos por el siguiente orden:

Primero el señor Aparicio, por 241 votos; en segundo lugar, el señor España, tercero, el señor Amat y cuarto, el señor Aura Boronat.

Toman parte en la elección de vicepresidentes 284 diputados.

Después continúa la elección de secretarios.

Resultan elegidos los señores conde de Peña Ramiro, Martínez Acacio, Moral y conde de Santa Engracia.

Se da lectura de los artículos relativos al juramento.

El señor Domingo, en nombre de los conjuncionistas protesta de la fórmula del juramento y dice: Nosotros no podemos jurar fidelidad a ningún Rey ni a la monarquía actual, que tiene el setenta por ciento de los españoles que son incultos. (Protestas y campanillazos).

El señor Soriano dirigiéndose a los mauristas les dice que aquí es donde hay que hablar y no en el Círculo maurista y decir aquí lo que allí se ha dicho del Rey.

El señor Sánchez Guerra contesta que en otras naciones que no son sospechosas de obscurantismo se exige el juramento á todos y se invoca á Dios repetidas veces.

Dice que durante la República española tuvo España mayor número de analfabetos que hay en el día.

(Los republicanos protestan.)

El señor Sánchez Robledo en nombre de los radicales dice que éstos ni juran ni prometen nada en sentido contrario al credo que representan (Protestas en la mayoría.)

El señor Vazquez Mella dice: los jaimistas no aceptamos la constitución porque en ella falta la dependencia del Poder Civil del Religioso.

El señor Uña, en nombre de los reformistas, dice que éstos prometerán el cargo, pero no prestarán juramento.

El ministro de la Gobernación dice que la cortesía le obliga á recoger las manifestaciones escuchadas en la Cámara respecto al juramento del cargo de diputado.

(Los señores Lamana y Soriano quieren pegarse. En la Cámara se produce un gran escándalo.)

El presidente, señor Aparicio, dice al señor Soriano que será expulsado del salón si continúa en la misma actitud.

El señor Sánchez Guerra, dirigiéndose al señor Uña, le dice que respecto á las condiciones que proponen los reformistas para su entrada en la Monarquía serán examinadas.

El presidente de la Cámara dice que constarán en acta las manifestaciones de las minorías contrarias al juramento, pero no serán tenidas en cuenta.

(Mientras van jurando los diputados; el señor Soriano da explicaciones al señor Lamana.)

Entra en el salón de sesiones don Antonio Maura acompañado por don César Silió y por el conde de Sallet.

El señor Maura se dirige a su asiento, saluda con la mano al Conde de Romanones y éste le contesta afectuosamente. Don Antonio entabla conversación con el señor La Cierva y luego se le acercan otros diputados con quienes también habla.

Los diputados republicanos, reformistas y jaimistas, prometen en el cargo, pero no juran.

El señor Maura al dirigirse a jurar pasa por delante del banco azul y estrecha la mano al marqués de Vadillo y al señor Bugallal. Muchos diputados le van saludando.

Don Antonio Maura ocupa en la Cámara un asiento inmediato al del señor La Cierva.

El señor González Besada, que ocupa la presidencia, pronuncia un breve discurso al que dá comienzo diciendo que agradece la reelección de la Mesa interina y anunciando que se ceñirá a cumplir el reglamento de la Cámara.

Dice que los diputados no tienen derecho a entretenerse en política menuda, sino en cuestiones de verdadero interés para la nación.

Seamos—añade—como el águila que remonta su vuelo mirando al sol.

Manifiesta que hace catorce años que tiene representación en la Cámara popular y que el primer deber que tuvo que cumplir fué el de velar el cadáver de Castelar.

Afirma que siempre ha admirado las grandes figuras parlamentarias, porque siempre pensaron en hacer el bien mayor a la Patria, dejando aparte los propios intereses, llegando en ocasiones a sacrificarlo y hasta renunciar accidentalmente sus ideas y principios como Castelar.

Saluda a los diputados que por vez primera se sientan en la Cámara y termina haciendo votos porque la labor de las Cortes sea fecunda y pide a todos espíritu de sacrificio y expresa su deseo de que, cuando termine la actual investidura de los diputados, puedan éstos volver a sus hogares con la satisfacción del deber cumplido. (Aplausos en la mayoría).

Se fija el orden del día para mañana y se acuerda que las sesiones sean de cuatro horas de duración.

Se levanta la sesión.

M.C.D.2022

Información general

De la Región

León

Niña ahogada.—En el pueblo de Rueda de Almirante (Gradefes), estando lavando unas hierbas en una laguna la niña de cuatro años Leonor Fernández, tuvo la desgracia de caerse al agua, con tan mala fortuna, que pereció ahogada, pues no había cerca ninguna persona que pudiera acudir en su auxilio.

Periodista perdonado.—Le ha sido concedido el perdón por la parte interesada al reporter de *El Faro Astorgano*, don Gabriel Muñoz Gato, que estaba desterrado en esta capital por delito de imprenta.

Castilla la Vieja

Burgos

Un suicida.—En el sitio titulado «Cerro de Horcajo», jurisdicción de Villorruebo, fué encontrado el día 24 el cadáver de Pedro Montes Ortega, de 55 años, viudo, vecino de dicho pueblo, que había desaparecido de su casa el 30 de Marzo.

Créese que dicho indivíduo puso fin a su vida, arrojándose por un tajo.

El juzgado instruye diligencias.

Logroño

Una riña.—Por rivalidades de oficio cuestionaron a las ocho de la mañana de ayer, en las inmediaciones del cuartel de Artillería, Jesús Guzmán y Marcos Maya (a) «Maleta».

Este esgrimió un cuchillo contra aquél; pero Pedro Sáenz Santamaría, que presenciaba la cuestión, se puso de parte de Jesús, y entre los dos lograron desarmar a Márcos.

Este, con el mismo cuchillo de su pertenencia, se causó una herida en el dedo índice de la mano izquierda y otra en la oreja derecha al forcejear con Pedro y Jesús para que no le quitaran el cuchillo.

En el suceso intervino la Policía, pasando el oportuno parte al Juzgado municipal.

Marcos fué curado en el Hospital provincial.

Asturias

Gijón

Suspensión de pagos.—Ha suspendido pagos el Monte de Piedad de esta villa, cuya situación se atribuye a la circunstancia de haber reclamado cantidades de importancia alguuos imponentes, a cuyo pago no pudo atender por tener colocados sus fondos en forma que no le permite una realización inmediata para atender a esos pagos.

Se cree que el Monte de Piedad cuenta con recursos suficientes para atender a los pagos en plazo más o menos corto, si los acreedores no se precipitan y le dejan tiempo para realizar sus valores.

Una niña muerta.—Anteayer a las cuatro de la tarde hallándose recogiendo arena de una cueva que existe en la parroquia de Cayés, un niño de 13 años de edad, llamado Arturo Díaz González se desprendió gran cantidad de tierra que dejó sepultado al pobre muchacho.

En auxilio de éste acudieron sin pérdida de tiempo varios vecinos de aquel lugar, los cuales después de algunos trabajos lograron extraer de entre los escombros el cadáver de Arturo, siendo llevado al cementerio de la referida parroquia para practicarle la autopsia.

Galicia

Coruña

Suicidio de un joven en el Cementerio.—El joven de 18 años Luis Rodríguez Yordi, hijo del redactor de «El Noroeste» don Eladio Rodrígnez González, se suicidó esta tarde, disparándose un tiro en la cabeza, ante la tumba de su novia, fallecida hace hoy dos meses.

El suicida se había despedido de sus amigos, quienes tomaron a broma el propósito que aquél les anunció de matarse.

El padre de la novia de quien también se despidió el joven, lo siguió hasta el cementerio, pero llegó tarde para impedir el suicidio.

El problema triguero

Precio del trigo

Las condiciones en que se cultiva este cereal, en casi todas las regiones trigueras del mundo, dan por resultado que su producción sea muy irregular, dependiendo ésta de las circunstancias climatológicas del año. Estas variaciones necesariamente han de influir en el precio del trigo de una manera notable, produciéndose elevaciones y depresiones tan considerables en las cotizaciones de los mercados trigueros, que produjeron el pánico en los tristemente célebres años del hambre, en otras épocas que, por fortuna, han pasado ya.

Con efecto, las circunstancias climatológicas que pueden influir en el aumento ó disminución de la cosecha de trigo, es muy difícil que sean generales, es decir, que abarquen a Europa y América por igual, y, por lo tanto, siendo tan extensa la zona triguera viene a compensarse la producción de unos y otros grandes graneros del mundo, resultando ésta con pocas difereneias, igual en los últimos años, aumentada siempre con el incremento anual debido a la ampliación de la zona y al perfeccionamiento del cultivo.

Los grandes medios de transportes de que hoy disponemos y su relativa economía, especialmente de los transportes marítimos, colocan rápidamente el trigo en los mercados consumidores, supliéndose las deficiencias de cosechas de las distintas grandes zonas productoras sin recargar el precio de los 100 kilos en cantidades de importancia, cualquiara que sea el origen del trigo importado a los mercados consumidores de Europa, resultando de aquí que el precio mundial del trigo sufre variaciones constantes, pero no alcanzan estas diferencias cifras que puedan producir la perturbación que en otros tiempos produjo la escasez del principal de los cereales, que ha llegado a tener un valor en los mercados interiores de España doble ó triple del normal.

El precio mundial del trigo en estos últimos años, libre de derechos de introducción y recargado con los transportes desde la América del Norte o Rusia, que son las principales naciones exportadoras, ha oscilado en los puertos de Europa alrededor de 21 francos los 100 kilogramos. Este podemos decir que es el precio mundial del trigo para la importación. Ahora bien; las naciones productoras y al propio tiempo importadoras, es decir, aquellas en que la producción no basta al consumo, y los Gobiernos con su propósito de proteger a la agricultura han impuesto derechos aduaneros al trigo, este precio está recargado para estas naciones, con la totalidad de los derechos arancelarios si la producción es baja, y tan sólo con una parte, mayor o menor, según la cosecha, si esta producción—aun cuando no alcance a satisfacer las necesidades del consumo—se halla próxima a esta cifra; pero en el momento en que por circunstancias favorables al cultivo su producción se eleva y la cifra se aproxima a saturar el mercado, el precio desciende rápidamente. En los primeros momentos, por el pánico que produce el exceso de la oferta sobre la demanda, a límites inferiores al precio mundial más tarde, una vez que reacciona el mercado y se da cuenta exacta de su situación, el precio no debe ser menor que el que tiene en los grandes mercados consumidores de Europa, disminuído en el coste de transportes hasta colocarlos en estas plazas, puesto que verdaderamente la solución de una crisis por el exceso de producción de trigo, no puede ser otra más que la exportación, ya que cualquiera otro medio que se ponga en práctica ha de ser completamente ineficaz porque la baja la ha determinado el exceso de producción con relación al consumo.

En España el consumo es aún mayor que la producción, pero indudablemente estamos próximos a satisfacer, con nuestra producción, las necesidades del mercado interior, como lo demuestran los descensos del precio del trigo en los años de grandes cosechas, precios que no se han sostenido bajos porque las cosechas siguiente fueron cortas, pero que de haber continuado produciendo nuestro suelo por encima de 40 millones de quintales, como en el año 1911, indudablemente se hubieran sostenido alrededor de 21 a 22 pesetas los 109 kilos a que descendieron en el interior, en el último trimestre del citado año (21 36 en Rioseco), precio inferior al mundial si de estas cifras restamos el coste de transporte desde los puntos de producción a los mercados ne Londres o Hamburgo.

Si el progreso realizado en el último quinquenio en el cultivo del trigo sigue su marcha creciente, y en el término de cinco o seis años aumentamos nuestra producción otros cinco a seis millones de quintales, es indudable que la producción será superior al consumo, dado el débil aumento de la población española, y entonces el exceso no habrá más remedio que exportarle. La exportación será el único medio de descongestionar el mercado, sin que tenga más solución el problema de la baja de los trigos, para que éstos no desciendan por bajo del precio mundial, que el abaratamiento del transporte del centro a la periferia.

JUAN GAVILÁN

AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy

Preside el alcalde señor Ortega Romo, y asisten los concejales señores Quiroga, López Francos, Polanco, Medina, Gandarillas, Zarzosa Calvo, Ruipérez, Rivas, Atienza, Alonso Buzón, Cabeza Torres, Zarzosa Alvarez y Nozal.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios señores concejales piden les sea reservado el uso de la palabra para después de terminado el despacho ordinario.

Se da después lectura á una comunicación del Juzgado de Instrucción militar participando haber sido indultado el concejal de este Ayuntamiento don Victoriano Zarzosa.

Los señores Nozal y Torres, manifiestan ver con gusto que haya vuelto el compañero á ocupar su escaño.

El presidente indica que toda la Corporación siente igual satisfacción que los señores Nozal y Torres.

El señor Zarzosa agradece a sus compañeros las frases que para con él han tenido y manifiesta su gratitud a cuantas personas y a la prensa se han interesado por su indulto.

Apruébase a continuación el informe del Arquitecto y Comisión de Policía urbana, en la solicitud de don Rafael Alonso Buzón, concediéndole, como con mejor derecho por ser dueño de la casa de la Plaza de la Independencia, calle de Mancornador y Corral de San Jacinto, una parcela de terreno sobrante de la vía publica en la antigua Ronda de San Jacinto, señalándose el precio de 12'50 pesetas metro superficial, que es la misma cantidad que se le abonó por el terreno que correspondió a la vía pública al construir su casa de la Plaza de la Independencia.

Previos los informes del señor Arquitecto y comisión de policía urbana se autorizó a don Plácido Maisterra para verificar la reforma de unos huecos en la fachada de la casa número 32 de la calle de los Soldados.

A don Leoncio Curieses para la apertura de huecos y reforma de la fachada de la casa número 7 de la calle de Mazorqueros.

A don Eduardo Junco, para sustituir una ventana por una puerta en la casa número 33 de la calle Mayor principal, por la parte de la de Valentín Calderón.

A don Olegario Fernández, para revocar con placa de ladrillo y reformar la fachada de la casa número 67 de la calle Mayor antigua.

A doña María Martínez Vega, para revocar una alcantarilla de acometimiento a la general para servicio de la casa número 8 de la calle de Mazorqueros.

Denunciada por el jefe de guardias urbanos, por hallarse desprendido el guarnecido de la fachada del convento de monjas Bernardas, por la parte de la calle de los Herreros, la Corporación en vista de los informes del señor Arquitecto y Comisión de policía urbana, acordó ordenar que se proceda a reparar dicha fachada a fin de evitar desgracias.

Se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Hacienda sobre denegación de un depósito doméstico a los efectos del impuesto de consumos solicitado por don Manuel Arroyo.

Se aprobaron varios expedientes de prófugos de mozos del actual reemplazo, por falta de presentación a las operaciones preliminares de quintas.

Se aprobó la distribución de fondos formada por contaduría para atender a las obligaciones del próximo mes de Mayo, importante 50.694 pesetas 82 céntimos.

Se acuerda ratificar lo referente al ofrecimiento de solares hechos ya anteriormente para la construcción de una casa para Correos y Telégrafos en esta capital.

Se dá lectura a una moción de la Comisión de Gobierno, en la que de conformidad con lo que dispone el artículo 15 del Reglamento de la Beneficencia municipal propone que es llegado el caso de hacer uso de esta facultad y que por tanto se traslade a la tercera zona de dicha Beneficencia don Leopoldo Marcos y que pase a la primera el de la tercera don José Ortega.

El señor Nozal quiere dar lectura a una moción, pero la presidencia le hace ver la imposibilidad de hacerlo hasta tanto que sea conocida por ella.

Insiste dicho concejal en leerla, y después de un largo diálogo, la entrega al alcalde, el que después de leerla manifiesta que comprendiendo tres extremos que nada tienen que ver con la moción presentada por la Comisión de gobierno, no es pertinente, lamentando no poder acceder á los deseos del concejal.

El señor Polanco, como presidente de la Comisión, manifiesta que si bien la firmó fué debido á conveniencias del servicio de la Beneficencia, y nunca animosidad hacia ninguno de los médicos que forman parte de ella.

El señor Nozal, puesto en pié, reclama la lectura de su moción levantando la voz, pero la presidencia le indica que la razón no quiere voces, y que respete lo que la Comisión acordó por unanimidad, pues siempre es de tener en cuenta que es más fácil que pueda ser uno el obcecado que seis, que son los firmantes de aquella.

El señor Nozal sigue en pie pidiendo la lectura de la moción y como la presidencia entienda que no es pertinente, toma aquel su sombrero y abandona el Salón.

El señor Zarzosa (V.) dice que de aprobarse la moción será con su voto en contra, pues entiende que no hay razón ni motivo para el cambio de distritos que propone la Comisión.

Por último, sometido el asunto a votación se aprueba con el voto únicamente en contra del referido señor Zarzosa.

El señor Rivas saluda al que de nuevo hoy toma asiento en aquellos escaños, por virtud del indulto, y se ocupa del nombramiento del personal de secretaría de conformidad con su proposición que hace quince días quedó sobre la mesa.

Algunos señores concejales, y entre ellos el señor Torres, manifiestan que no fué tomada en consideración aquella proposición, y que por tanto, no pudo quedar, como dice el señor Rivas, sobre la mesa.

Los señores Zarzosa (V.), Torres y Cabeza, dirijen varios ruegos y preguntas a la presidencia, a los que ésta contesta, levantando acto seguido la sesión.

***

La sesión para que estaba hoy convocada la Junta municipal, no ha podido celebrarse por no haber se llegado a reunir número suficiente de vocales para tomar acuerdos.

Por Teléfono

Madrid 28

Explosión a bordo

Telegrafían de Argel diciendo que a la altura de Side Ferruch ha ocurrido una explosión en el barco «Cometa» que con cargamento de bencina se dirigía a Ruen.

La tripulación la forman el capitán, su esposa y 28 tripulantes, salvándose aquellos y quince de estos últimos.

Yankées y americanos

Noticias de París dicen que los últimos despachos de Méjico dan cuenta de importante alijo de armas realizado por las fuerzas federales.

También añaden los despachos que entre fuerzas federales y constitucionalistas se ha librado un encarnizado combate resultando heridos dos veces el general Velasco.

El general Peña abandonó él campo del combate, dejando en el varios muertos.

En París circularon anoche rumores de que el general Huerta había sido asesinado, pero la noticia no ha sido confirmada.

Las elecciones en Francia

En esta Corte se han recibido varios telegramas dando cuenta del resultado de las elecciones en la vecina nación.

Según dichos despachos, han triunfado 86 radicales y socialistas unificados; 54 republicanos progresistas, 52 republicanos de la izquierda, 31 conservadores, 41 socialistas, 28 liberales, 26 radicales; republicanos socialistas 16 y radicales socialistas 8.

El ex-ministro de Hacieuda Mr. Caillaux ha triunfado, pero con un millar de votos menos que en la última elección.

«Le Figaro» trata en su último número de la reelección y la titula «Una venganza» expresándose en tonos valientes contra los electores que han votado a Caillaux.

Las Comisiones

La del Mensaje de la Corona la forman los señores Domínguez Pascual Amat, Piniés Forro, Matos, San Luís y Canal.

La de presupuestos la formarán los diputados conservadores señores Domínguez Pascual, D. Manuel Argüelles, Pinies Bernard, Algara, Picón, Mon, Ruano, Ordóñez, Ortuño, Calderón, Silvela, Madariaga, García Durán, Estévez, Vais, Mariano Delgado, Isidoro La Cierva, Canal, González Llano, San Luis y Nula.

Los romanonistas señores Cobián hijo, Nicolau, Argente y Natalio Rivas.

Los prietistas señores Rosado y don Bernardo Sagasta.

Los conjuncionistas señores Talavera y Rodes.

El reformista señor Pedregal.

Los regionalistas señores Raola y Garriaga y el jaimista señor conde de Rodezno.

Y la de corrección de estilo se asegura que la constituirán los periodistas Martínez Ruiz (Azorín), Antón del Olmet, Manuel Bueno y Salvador Canals.

INMIGRACION Y EMIGRACION

Un amigo nuestro que reside en la República Argentina ha tenido la bondad de remitirnos un artículo que publica un periódico de gran circulación, y como él trata de un asunto interesantísimo, le publicamos para que la clase trabajadora LEA y ATIENDA los consejos que en más de una ocasión la hemos dado desde estas columas.

Dice así el artículo:

«Sr. Directer de *La Argentina*:

La Argentina, como legítimo órgano de los intereses nacionales, de continuo comenta en conciezudos artículos el movimiento de toda esa ola humana que arriba, y al propio tiempo se desentraña de nuestro suelo.

M.C.D.2022

Estamos preocupados actualmente ante la mucha emigración que arriba a nuestras playas, sin orden ni concierto, si que también ante el éxodo que se produce en estos momentos de miles de braceros a causa de los irrisorios precios de pasajes que cobran las compañías navieras.

Comentando primeramente el factor emigración haré algunas consideraciones calculadas en la realidad de los hechos y que, dicho sea de paso, me considero con autoridad suficiente para ello, en primer lugar por mis contínuos viajes a Europa y en particular a España.

Las compañías navieras están haciendo su agosto al arrancar al suelo europeo millares de braceros útiles, con la cooperación de los «ganchos» o agentes de emigración, diseminados por todo el continente europeo y quienes en su convincente verbo y estimulados con propinas o comisiones que les asignan bajo cuerda los humanitarios... agentes marítimos o indirectamente las mismas empresas navieras, hacen tenaz campaña para convencer a los infelices lugareños, sobre todo a los provincianos del interior de España, haciéndoles ver que su bienestar y porvenir lo hallarán en la Argentina, y a fe que logran sus propósitos, puesto que aquí constatamos con verdadera tristeza y pena al ver llegar cada dos o tres días barcos atestados de infelices que arriban, como es notorio, en circunstancias anormales al ser materialmente imposible dar acomodo a tanto infelíz y los que desgraciadamente no tienen recursos para comer, que es lo más desesperante.

Nuestro gobierno debe de intervenir sin contemplación alguna para poner coto al mal que se nos está haciendo ante el flujo y reflujo de braceros, y al objeto opino que como toda esa gente que se reimpatría al llegar a su país hará una mala atmósfera del nuestro, se debe obligar a las empresas navieras para que viajen a bordo inspectores de nuestro gobierno, a fin de que vayan vigilando la forma en que se trata al pasajero que utiliza barcos a tan reducidos precios de transporte.

Nuestra cancillería debe pasar una nota a nuestro ministro en Madrid y a otros acreditados en los países europereos para que prevengan a las autoridades respectivas de cada nación, con respecto a la actitud de esos «ganchos» o comisionados que bajo cuerda contribuyen, como expertos embaucadores, a que una multitud de infelices se expongan a correr la aventura de emigrar sin derroterro alguno y halagada por la charla de los embaucadores.

¿Qué puede suponer para un potentado destinar anualmente una suma de treinta ó cuarenta mil francos para traer gente asimilable y de recomendables condiciones morales y materiales si al correr del tiempo se han de resarcir con creces al contratar elementos de labor?

Desgraciadamente, hay que decirlo con toda claridad, nuestra amada patria está siendo el vertedero de toda la hez de Europa, salvo, como es natural, determinado elemento bueno; pero es el menos y gran parte de éste poseído todavía de prejuicios y analfabetos, para mayor desgracia, por haber actuado en ambiente pobre y mezquino.

Comprendo que nuestro Gobierno no puede hacer mucho para dirigir la inmigración, sin duda alguna la acción conjunta de nuestros terratenientes y si en realidad aman á su patria y desean verla prosperar y á la vez ellos labrarse su mejor bienestar, serán siempre el principal resorte para que á nuestro país concurran gentes de la vieja Europa en condiciones de labor y de arraigo, pues de no hacerlo así nuestra anhelada prosperidad nacional irá en pausada marcha.

Con propagandas en Europa, por medio de la prensa y con conferencias acompañadas de proyecciones luminosas sobre nuestra voceada grandeza no haremos nada práctico y salvo la emigración que arriba á ésta, llamada por parientes ó amigos, el mal apuntado por la emigración enganchada bajo cuerda por las empresas navieras nos acarreará grandes males y aun estamos á tiempo de evitarlo.—*R. Bustos.*

Marzo 31 1914.

NOTICIAS

Por el Rectorado de Valladolid se ha remitido a la secretaría de este Instituto general y Técnico, el título de bachiller expedido a favor de don Hilario Ramírez Jimenez.

Aunque ni por la edad ni otras circunstancias puede suponerse que nuestro buen amigo don Higinio Ortega de la Riva, fué la víctima del accidonte ocurrido en San Juan del Otero en la tarde del lunes, y de cuyo suceso dábamos cuenta en nuestro número de ayer, creemos conveniente aclarar, por las muchas relaciones con que cuenta nuestro repetido amigo, tanto en la capital como fuera de ella, que el infortunado Higinio Ortega, que perdió la vida, era un anciano obrero que se dedicaba a la extracción de arena.

Según nos participa el vicepresidente de la Juventud Maurista de Valladolid nuestro joven amigo don Emilio Díaz-Caneja, el domingo próximo 3 de Mayo, se celebrará en aquella capital un mitin maurista, en el que harán uso de la palabra don Angel Ossorio Gallardo, don Valentín Gamazo y don Santos Ecay, de Madrid y el señor Andrade de Burgos.

El general Luque ha manifestado que entre los proyectos de ley que presentarán a las Cortes los ministros de Gobernación y Hacienda, figura uno creando 600 puestos de la Guardia civil.

Por ello se aumentarán en dicho Instituto 3.000 plazas.

También se pagarán a la benemérita los atrasos por pluses que importan 3 millones de pesetas.

En Cisneros se halla vacante la plaza de practicante de cirugía menor de la benficencia municipal, con la dotación anual de 180 pesetas pagadas de los fondos del ayuntamiento por trimestres vencidos.

El plazo para solicitarla es de 15 días.

En Septiembre de 1911, se cometió un robo de ropas en el pueblo de Respenda de la Peña, ignorándose quienes fueron los autores.

Desde entonces la guardia civil venía practicando activas gestiones consiguiendo dias pasados detener a Marcelina Rabanal Barreda, que se confesó autora de la sustracción.

En la noche del lunes se declaró un incendio en el pueblo de Fuentes de Nava y casa propiedad de Vicente Martín Alonso.

El incendio fué sofocado prontamente gracias a la oportuna intervención de la guardia civil.

Las pérdidas son de escasa importancia.

Niño salvado por una señora

Esta mañana hallándose jugando un niño como de unos seis años en la cascada del paseo del Salón, tuvo la desgracia de caerse al agua, precipitándose al fondo, donde hubiera perecido ahogado, si la señora viuda de Almiñaque, que a la sazón pasaba por aquel lugar, no se hubiera apercibido del accidente entrando en el agua con un arrojo que merece justos elogios, salvando a la criatura de una muerte segura.

La arriesgada señora se vió bastante apurada para salir de la cascada por el mucho fango que hay depositado y la estrechez de la falda no permitirla salvar la altura de las piedras que cierran la repetida cascada, consiguiendo ponerla en salvo, así como a la niña, el auxilio que la prestaron otras personas que acudieron al enterarse de lo que ocurría.

Bien merece el humanitario rasgo de la señora viuda de Almiñaque le consignemos con elogio en estas columnas felicitándola por su heróico proceder, salvando la muerte a una infeliz criatura.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Margarita Neira Batista, de dos años, Pastores, 46; Ignacio Cuesta Zurro, de 22 meses, Huertas del señor Pombo; Aurelio Alonso Sánchez, soltero, de 18 años, Hospital; Castor Martínez López de un mes, Beneficencia; Francisco Rodríguez Castillo, de 11 meses, Valverde, 10; Petra Obeso Acero, viuda, de 74 años, Asilo; Rafael Soto Fernández, viudo, de 78 años, Hospital; Victor Páramo, viudo, de 60 años, Hospital; Higinio Ortega Cardeñoso, casado, de 65 años, Camino del Cristo del Otero.

Nacimientos.—María del Carmen Méndez Asperilla, hija de José y de Rosa, P. Espina, 7; Emiliano Hernández Sahagún, hijo de Santiago y Jesusa, Mayor pral., 217; Petra Ortega Buzón, hija de Pedro y Petra, E. del Puente Mayor; Amparo Espinosa Pulgar, hija de Francisco y Juliana, P. Espina, 23; Teresa Heredia Bernal, hija de Cirilo y Vicenta, Mayor antigua, 132; Angela y Asunción Montoya Cabia, hijas de Obdulio y Juliana, Rizarzuela, 34; María Dolores Teodora Rebollo Santoyo, hija de Teodosio y Basilisa, Mayor antigua, 48.

Una nueva trilladora

En Tafalla, según leemos en nuestro colega «El Pensamiento Navarro», ante numeroso público y representaciones de Cajas y Sociedades agrícolas, de distintos puntos de Navarra y Rioja, se han efectuado las pruebas de la trilladora «Patente Schlayer Chica», cuyos resultados han sido en extremo sorprendentes e inmejorables.

La sucursal, en aquella ciudad, de la antigua Casa de Alberto Ahles, hoy Félix Schlayer, tenía en depósito mieses de trigo con las que se ha trabajado hasta probar a los labradores, de un modo evidente, las excelencias y perfeccionamiento de la máquina.

Cuatro individuos arrojaban incesantemente los haces a aquel monstruo mecánico, que devoraba y trituraba con la rapidez de un relámpago, deslizándose el grano limpio e intacto por un lado, mientras la paja, esponjosa y suave, caía a montones en la parte opuesta.

Todos los presentes examinaban admirados el rico cereal, no encontrando un solo grano ligeramente maltratado o partido; de la paja podíamos decir otro tanto, queda en condiciones superiores a las exigencias del más escrupuloso labrador.

Hechas las pruebas con mies seca, uno de los circunstantes más exigente o menos fiado que los demás, pide que se humedezcan las gavillas, a lo que accede muy gustos el jefe de la sucursal, quien ordena no solo se humedezcan las mieses sino que se empapen en el agua 20 gavillas, que fueron trituradas por igual perfeccionamiento que las secas, en un minuto.

Si maravillosa fué la labor de la trilladora «Patente Schlayer Chica», fué más admirable todavía la prueba de resistencia.

La casa garantiza un rendimiento de 225 fanegas próximamente diarias y durante media hora trabajó la máquina, a razón de unas 60 fanegas por hora, sin tener que lamentar el más ligero percance, ni la menor imperfección.

Los labradores, satisfechísimos de lo que habían visto con sus propios ojos, dan por resuelto el problema de la trilla por el éxito insuperable de la moderna trilladora.

Allí mismo se llevaron a cabo dos contratos de venta, que fueron hechos en condiciones muy ventajosas.

En esta capital, cuantos deseen conocer mas detalles acerca de la nueva trilladora no tiene mas que dirigirse a don JOSE REVUELTA, representante en esta, de la importantísima casa de Félix Schlayer, sucesor de Alberto Ahles, tan conocido de los labradores.

Dres. Alvarado y Alvarez
OCULISTAS
Consulta diaria de 11 á 1, Barrionuevo, 9

LICOR EXQUISITO
"NECTARINA,,
Todo el mundo puede preparar facilmente un delicioso licor de excelentes propiedades digestivas y muy agradable al paladar.
Cajita para preparar 2 botellas, 3 reales
Droguería del Doctor FUENTES

Buenavista de Valdavia

El día 7 del próximo mes de Mayo á las diez de la mañana, en la casa de D. Ventura París en dicho pueblo, se venden en pública subasta las fincas pertenecientes á su hermana D.ª Manuela, sitas en Buenavista, Barriosuso, La Puebla, Polvorosa y Ayuela.

Dentista Ibáñez
magnífico gabinete
montado con los últimos adelantos de la higiene Odontológica.
Mayor pral., 35.

SOBRINOS DE EMETERIO MIGUEL
Regalado, núm. 2
VALLADOLID
Grandes almacenes de Novedades en géneros para vestidos de Señora
Ornamentos sagrados.
Plata Meneses.
Trajes talares.
CASA SUCURSAL
MAISON DE BLAKC
Alfonso XII, núm. 1
Confecciones de ropa blanca para señoras y niños.
Ropa de mesa.
Ropa de cama.
Equipos para novias.
Canastillas.

Se desean
En esta capital y pueblos de la provincia, personas que en sus ratos libres quieran dedicarse á la venta á particulares de artículos de fácil colocación. Buena ocasión. Dirigirse:
Trust Importador, Apartado 60 —SAN SEBASTIAN

MERCADOS

Palencia, 29.—Ha vuelto el tiempo lluvioso; cambió el aire, sustituyendo al Norte otro del Sudoeste, que es el que nos trae el agua y esta no se hizo esperar como ya se presumía al ver el aspecto del firmamento. La mañana de hoy es amenazadora; hay gran cerrazón y á juzgar por el aspecto del cielo, todo cubierto y de tonalidad gris oscuro que indica lo cargadas que están las nubes. La temperatura es más fresca que los días anteriores; señala el termómetro á las nueve de la mañana 10 centígrados.

En cuanto á precios no pagan hoy más que á 48 reales la fanega de trigo, 36 centeno, 22 cebada y 17 avena.

Boletín Religioso

Jueves.—Santa Catalina de Sena, San Amador, Santa Sofía y San Lorenzo.

Por Teléfono

Madrid 29

General fallecido

Esta madrugada falleció en esta Corte el teniente general señor García Aldave.

Consejo

En Gobernación se ha celebrado Consejo de ministros, al que asistió ya el de Fomento señor Ugarte.

El Marqués de Lema, se ocupó de los falsos rumores que circulan por el extranjero acerca de nuestra acción en Africa.

El periódico inglés «The Thimes» incurre en una porción de inexactitudes, tales como que los moros nos toman el pelo con el cañón de Ceuta que tienen en su poder; que los oficiales son asesinados, etc., etc., todo ello sin otro fundamento que el de mortificar á España.

Dijo el ministro que todo ello había sido desmentido y que oficialmente se haría saber así.

El ministro de Fomento dió cuenta de un proyecto de ley sobre riegos del Alto Aragón.

Se acordó conceder un crédito de 500.000 pesetas para los gastos que ocasione el Congreso universal de Correos.

También se concedió otro para la reparación de cables.

El ministro de Gracia y Justicia señor marqués de Vadillo, dió cuenta a sus compañeros de varios indultos de penas leves.

Por los ministros se acordó indultar de la pena de muerte al reo Aniceto Campú, sentenciado por la Audiencia de Toledo.

El señor Bugallal expuso en líneas generales el proyecto de presupuesto que se leerá en el Congreso.

Construcción de un puente

La «Gaceta» publica una real orden declarando de utilidad pública la construcción de un puente sobre el rio Arlanza, término de Palenzuela, en esa provincia.

Esta mejora se debe a las gestiones realizadas por el diputado del distrito señor Arroyo López, y llevadas a la práctica por el Sr. Calderón durante su interinidad como ministro de Fomento.

El marqués de la Valdavia

En honor de éste y por haber sido proclamado diputado a Cortes por el distrito de Saldaña, se celebró anoche un banquete en el «Restaurant Tournie» al que asistieron el Director General de Obras Públicas, los diputados a Cortes por esa provincia y otros muchos amigos íntimos del festejado.

No hubo brindis, pero sí calurosas felicitaciones que el Sr. Ossorio agradeció muy sinceramente.

Lo de Méjico

Los telegramas de Washington y de Veracruz dicen que la situación continúa siendo igual.

El Mensaje de la Corona

Nos ha dicho el señor González Besada que el lunes ó martes de la semana próxima empezará en el Congreso la discusión del mensaje de la Corona.

Los ex-ministros demócratas

Se han reunido esta tarde los exministros que siguen al señor García Prieto, para tratar de la forma en que han de intervenir en los debates de las Cámaras.

De Marruecos

Comunican de Tetuán que los moros tirotearon al blocau número 1, matándonos al soldado Cándido Sanchez.

De Larache, dicen que a Cuesta Colorada llegó un convoy sin novedad y que en T'Zenit se ha celebrado un zoco que se vió muy concurrido de moros.

SENADO

Se abre la sesión a 3'20 ocupando la presidencia el marqués de Portago.

En el banco azul el ministro de Instrucción Pública señor Bergamín.

Se aprueba el acta. El señor Allendesalazar formula un ruego, que el presidente promete tener en cuenta.

Ocupa la presidencia el general Azcárraga.

El señor Calbetón se muestra conforme con el ruego hecho por el señor Allendesalazar.

(Continúa la sesión.)

CONGRESO

Se abre la sesión a las 3'30 presidiendo el señor González Besada.

Aprobada el acta, varios diputados dirijen ruegos y preguntas.

La Cámara pasa a reunirse en secciones, para el nombramiento de las Comisiones.

Gran Restaurant de Roma
DE
Manuel Rodriguez
Calle de Santander, 10
—VALLADOLID—
Amplísimo comedor elegantemente decorado.—Habitaciones para familias con luz eléctrica y timbres.—Calefacciónen todos los pisos.—Está situado en el sitio más céntrico de la capital.
Coche propiedad de la casa á todos los trenes.

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

ARROYO Y GALLEGO

TALLERES MECÁNICOS DE CARPINTERIA, HERRERIA Y FUNDICIÓN

Almacén y Secadero de Maderas

— Carpintería de taller —
Carpintería de armar
Muebles.—Altares

—— Herrería artística ——
= *Rejas, balcones, balaustrados* =
Fundición artística e industrial

MAQUINARIA AGRICOLA

Aventadoras, Gradas, Rodillos, Norias, Bombas

Máquinas **SINGER** para coser

TODOS LOS MODELOS
a pesetas 2'50 semanales
Pídase el Catálogo ilustrado que se da gratis

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la màquina

Doméstica Bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similare

Maquinaria para toda clase de industria en que se emplee la costura

Compañía SINGER de Máquinas para coser
Mayor Principal, 34 y 36, Palencia.—Rua, 10, Carrión de los Condes.

LA FORTUNA PARA TODOS:
27 MILLONES DE PESETAS
GARANTIDAS OFICIALMENTE y repartidas en 158 SORTEOS OFICIALES
(Villa de Madrid, de Paris y otros):
11.043 Premios desde 100 Pesetas á **1.000.000**
Un Sorteo cada OCHO DIAS por término medio. — Cobro inmediato de los Premios.
SEGURIDAD ABSOLUTA.
Para tomar parte enseguida en los 158 Sorteos, enviense
5 Ptas 50, solo y único pago,
en sellos, ó mejor en giro postal, sobre monedero ó giro mutuo, á
EL FOMENTO DEL AHORRO, Diputación 284 y Lauria 37 BARCELONA
Se contesta **gratis** á toda postal ó carta pidiendo detalles.
(Dar nombre, apellido y dirección **muy claramente**).

Se desean agentes activos y serios.

Aceites y grasas minerales

para toda clase de maquinaria, pídanse á la

SOCIEDAD CASTELLANA DE LUBRIFICANTES

GUTIÉRREZ Y ALONSO

Hotel Villa Paca - (VALLADOLID)

Importadores y únicos depositarios en Castilla de los aceites *Bedford y Petrol Company.*

Los pedidos los serviremos el mismo día de recibirlos

Molino

En término de Camesa de Aguilar, se arrienda uno con viviendas y una espaciosa huerta.

Para tratar de su adquisición, dirigirse á Bernardina Garcia, Viuda de Antonio, Argüeso, en Aguilar de Campoó.

¡NOVEDAD!

La Zurzidora Mecànica
CON ESTE APARATO
hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección
Zurzír y remendar
Medias, calcetines y tejido de todas clases, sea algodón, lana, seda ó hilo
No debe faltar en ninguna familia

Su manejo es sencillo y de efecto sorprendente. Cada zurcido a mecánica, va acompañada de las instrucciones precisas pa a su funcionamiento. Se vende libre de gastos previo envío de DIEZ PESETAS por giro postal o mutuo. No hay catálogos.

MÁXIMO SCHNEIDER
Paseo de Gracia 97 Barcelona

Se venden

Miradores y balcones en muy buen uso De precio y condiciones, informará Manuel Polo, en Palencia.

Venta

De una charret-tilburi de cuatro asientos, con sus arreos, en estado seminuevo. Se dará arreglado y para tratar del precio Marcelino Hervás en Osorno.

¡Una buena máquina!

En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una máquina denominada ZURCIDORA MECANICA, que es sin duda, de gran utilidad. Este aparato, que nosotros recomendamos eficazmente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido o remendado cualquier par de medias o ropa aunque estén ellas en mal estado. Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia o en la habitación de un hombre soltero, basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos y lo que parecía arreglo imposible se transforma en un zurcido perfecto. LA ZURCIDORA MECANICA, que se ha abierto rápidamente paso en todos los mercados, puede considerarse de necesidad absoluta en toda casa de familia por ser un auxiliar inestimable, de la mujer cuidadosa y económica. D Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97, Barcelona, España; remite LA ZURCIDORA MECANICA, libre de gastos por el módico precio de diez pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar, y al escribir á la casa pidiendo una mencionar EL DIARIO PALENTINO.

Se venden

5 cerdas y un cerdo al destete y una cerda cubierta de dos meses y próximo pe o de los padres de 19 á 20 arrobas

Para tratar con Ricardo Izquierdo, calle Estrada, n.º 3. Palencia.

Autonino González
ARMERO
Expendeduría de explosivos núm. 2
Burgos, 15, Palencia.

Barbero

Se necesita un oficial que sepa cumpli con su obligación en la barbería de Fau tino Raedo, calle Mayor pral, n.º 159.

Manuel Santa Cru
PRACTICANTE
en Cirujía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros todo lo concerniente á Cirujía.
También se pasa á domicilio.

CESTILLA, 15.—PALENCIA

AMA DE CRÍA

Soltera, primeriza, con leche de nuev meses, desea criar en casa de los padre dentro ó fuera de la capital.

Darán razón, calle Empedrada n.º 16.

Venta de Cal

En la Azucarera Palentina

Agencia y Centro de reclamaciones
DIRIGIDO POR
ERASMO R. COLOMBRES
Jefe de Negociado de Hacienda, Jubilado

Se encarga de entablar toda clase de reclamaciones ante las oficinas del Estado y de la representación de Ayuntamientos.

Calle Mayor, n.º 46.—Piso principal

"CANSECOL"

Es el antineurálgico más poderoso. La ciencia médica así lo dice.

Con el «CANSECOL» desaparecen todos los dolores neurálgicos.
El «CANSECOL» cura el dolor de cabeza.
El «CANSECOL» cura el dolor de oídos.
El «CANSECOL» cura el dolor de muelas.
El «CANSECOL» cura los dolores menstruales.
El «CANSECOL» puede usarse en cualquiera dolor porque no perjudica nunca, *no contiene ninguna sustancia nociva.*
El «CANSECOL» se recomienda por su *eficacia, á los cinco minutos* de ingerido empieza á conocerse su *beneficioso efecto.*

POR SER ECONOMICO, con una sola papeleta basta para que desaparezca el dolor, y sólo en casos excepcionales hay necesidad de hacer uso de la otra que acompaña.

Precio de las DOS DOSIS:

dos reales

Pídase en todas las buenas Farmacias y Droguerías, y en la del autor,

HIJOS DE B. DIEZ-CANSECO Y GONZALEZ

FARMACIA — LA BAÑEZA

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en las estaciones de esta capital.

LINEA DEL NORTE

N.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
942	Correo-Expres	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón	Madrid	00'06	00'28	
4224	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Madrid	00'15	00'28	
4221	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña	00'58	1'05	
928	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid	1'04	1'11	
428	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	1'41	1'51	
406	» »	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Gijón	1'41	2'02	
1950	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	2'19	2,21	Viernes y domingos
989	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún	» »	6'50	
489	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Santander	8'18	8'33	
1480	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid	Coruña y Gijón	8'48	9'01	
1984	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Sahagún	Palencia	10'17		
440	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Barruelo	Palencia	10'32		
442	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños	13'00	13'14	
1909	Ganadero	1.ª 2.ª y 3.ª	León	Madrid	14'26	14'39	
911	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	14'27		
912	Rápido	1.ª 2.ª	Madrid	Santander	15'53	16'00	Martes, jueves, sábados
441	Rápido	1.ª 2.ª	Santander	Madrid	15'59	16'12	Lunes, miercoles, viernes
1956	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	León	16'11	16'40	
1921	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Venta de Baños		16'27	
988	Mercancías	id. id. id.	Palencia	Barruelo		17'01	
488	Mixto	id. id. id.	Santander	Madrid	17'42	17'57	
1911	Mensagerías	id. id. id.	León	Madrid	18'13	18'18	
434	Mercancías	id. id. id.	Madrid	Palencia	20'22		
498	Mixto	id. id. id.	Gijón y Coruña	Madrid	21'02	21'18	
405	Mensagerías	id. id. id.	Madrid	Coruña	21'58	22'29	
	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	22'46	22'51	Jueves y domingos

LINEA DE PALENCIA A VILLALON

Núm.º del tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA
4	Mixto discrecional	1.ª y 2.ª	Villada-Villalón	Palencia	8'20	
1	» regular	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón Rioseco-Villada		9'40
3	» discrecional	1.ª y 2.ª	Palencia	Villalón		16'30
2	» regular	1.ª y 2.ª	Rioseco-Villada Villalón	Palencia	18'42	

M.C.D.2022